

DRUGERIA AL POR MAYOR

Perez del Molino y Compañía,

COMPANIA. 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Harina lacteada, Nestlé, Tapioca indígena, Extracto carne de Lievig, Carne líquida Valdés, Salmón, Azules, Azul en muñequillas, en botellas y en pasta, Alpiste, Lechías, Bolas maravillosas, Aceite de oliva de Tena, Cacao del Doctor Mihaelis.

EN PRECIOS TODO ECONÓMICOS.

COLEGIO «LEON XIII»

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

El día 1.º de Septiembre quedará abierto en este acreditado Colegio la matrícula para los alumnos del Bachillerato. — Excelente resultado en los exámenes de prueba de curso. — **Único Colegio en esta capital** cuyos profesores de Ciencias y Letras forman parte de los tribunales de exámenes. — Inmejorable material de enseñanza. — Clase especial de preparación para la nota del título del Bachiller. — Se admiten internos, medio pensionistas y externos, para lo cual dispone el Colegio de magnífico local contiguo al mismo.

DON RAMON NOVAL Y CAGIGAL.

Dois y Velarde, 5, 1.º

RESTAURANT

EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

gerente que fué de La Villa de Suances

CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)

PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO

TELÉFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Frito varía o.

Colegio S. Isidoro

Ha quedado constituido este nuevo colegio de 2.ª enseñanza, incorporado al Instituto de Santander, y dirigiéndolo por don Fermín B. Zubizarreta Profesor Auxiliar y Bibliotecario del Instituto. Profesorado idóneo. Se admiten internos medio pensionistas y externos. Para detalles dirigirse al director, Ma. Zabalza, 1.ª 2.ª izquierda.

Triunfó LIPE.

El colaborador que con este pseudónimo envía sus *Ecos* todos los miércoles, se ha salido con la suya,

Abogaba con empeño porque se celebrara en nuestro teatro una gran velada artística, aprovechando los muy valiosos elementos propios y extraños con que hoy cuenta Santander, y por lo visto la eminente artista Elena Fons y el afamado caricaturista Baldelli que tan señalados triunfos ganaron estos últimos días en el Casino del Sardinero, han tomado la iniciativa y se disponen a organizar un gran concierto en nuestro coliseo de la calle del Arcillero, desmenuando parte de los productos al Sanatorio Militar de Santander.

Así les oirán y admirarán muchísimas personas que lo desean y no han podido conseguirlo en el precitado Casino por no poder entrar esos aristocráticos centros.

Desconocemos el plan de fiesta artística que tienen hilvanado Elena Fons y Baldelli, pero a buen seguro resultará cosa selecta. Puede realizarse una velada monumental, existiendo como existen en esta ciudad muchos orfeones laureados que siempre son recibidos por el público con señaladísimas muestras de agrado, una charanga que se presta admirablemente para lucirse en conciertos en local cerrado, y una banda municipal re-

putada de notable, puede darse al programa variedad extraordinaria.

Los iniciadores representando dignísimamente al divino arte, las agrupaciones musicales de la localidad al pueblo y la charanga a la Milicia, formarían un conjunto notable.

Y que prestarían espontáneo concurso a la fiesta, está fuera de toda duda, pues destinándose parte de los productos de la función a un fin altamente humanitario, al Sanatorio Militar de Santander, donde tanto consuelo hallan los soldados que regresan de Cuba, esta noble ciudad no perdonará medio de prestar su apoyo moral y material por cuantos medios estén a su alcance.

La idea, apenas iniciada por los eminentes artistas Elena Fons y Baldelli, ha sido perfectamente acogida por la prensa de la localidad y por el público en general.

Nosotros, basta que coincida de lleno el pensamiento con el repetidamente explicado por nuestro querido colaborador *Lipe* y que se trate, esto sobre todo, de acudir en auxilio del Sanatorio Militar que tan fuertes cargas viene soportando, nos congratulamos de que el proyecto de gran velada artística en nuestro teatro haya tomado esos vuelos y esté en tan buenas manos.

Organizada la fiesta por Elena Fons y Baldelli, tiene que resultar en todos conceptos brillantísima.

Adelante, pues, con los trabajos preliminares, y aprestémonos todo a secundarlos con los elementos de propaganda y cooperación de que dispongamos.

Convencidos estamos de que la velada artística había de hacer época entre nuestro público y de que los organizadores quedarían al final de la jornada satisfechísimos de haber realizado tan noble empresa.

Club Ciclista.

Las comisiones nombradas para organizar la instalación definitiva de aquel nuevo centro en esta ciudad, trabajan sin descanso para dar cima a sus respectivas faenas.

De la que tenemos más detalles respecto a sus gestiones es de la Comisión encargada de allegar recursos con destino a la construcción de un gran velódromo en el extensísimo campo de la Albericia.

Tiene muy adelantados los trabajos preliminares y se propone realizar un empréstito a cuyo efecto emitirá 2000 obligaciones de veinticinco pesetas cada una.

En el proyecto se darán amplias explicaciones acerca de la amortización y según los antecedentes que tenemos, a aquel fin serán destinados cuantos fondos se recauden por venta de localidades siempre que se celebren carreras en el velódromo, cuya construcción, dicho sea de paso, responderá en sus detalles a las exigencias del *sport* ciclista.

Además se propone dicha sociedad que de las cuotas que se recauden de los socios, se destine una cantidad determinada para amortizar diez, quince ó veinte obligaciones cada mes.

Dada la respetabilidad de las personas que agitan la idea y se hallan al frente de la Junta ejecutora, no cabe dudar que el empréstito será cubierto seguidamente de anunciado, tanto más si se tiene en cuenta que hay muchísimos jóvenes entusiastas del ciclismo y que ocupan buena posición social, circunstancia por la que, como dejamos dicho, se ha de despertar animación entre los mismos, que siempre se han mostrado decididos partidarios de la construcción de un velódromo en sitio apropiado de las afueras de la ciudad.

A la altura a que ha llegado ya en Santander la afición al ciclismo no cabe otra cosa para fomentarlo con orden y lucimiento, que contar con sitio apropiado, tanto

para los que quieran aprender como para los que sabiendo necesitan practicar ejercicios diarios.

Esta clase de *sport* moderno está llamado a dar al traste con la equitación, y buena prueba de ello tenemos en Santander.

Hasta muy pocos años ha se veían por las inmediaciones de los paseos jóvenes elegantes luciendo magníficas cabalgaduras.

Hoy es rarísimo ver un jinete por vía de recreo.

El ciclismo ha invadido todo ese campo y pues el ciclismo se ha impuesto de tal manera, nada más natural que el Club que se ha formado desarrolle por completo su plan de operaciones, comenzando como se va a realizar, por la construcción de un soberbio velódromo.

En el Sardinero hay este año muchos forasteros, buenos aficionados al manejo de aquellas máquinas, y no se deciden a hacer excursiones por falta de estímulo; y de conocimiento, en muchos casos, de las condiciones de nuestra provincia.

De ahí, que aunque profanos en la materia, comprendamos perfectamente que a la altura a que ha llegado aquel *sport*, sea una necesidad imperiosa la apertura del Club y la construcción del indispensable velódromo.

De ese modo, cuando vengan personas extrañas a la población que gusten hacer excursiones en bicicleta, encontrarán centros de reunión donde cobijarse y cofrades que les acompañen en las excursiones que organicen.

Prosigan, pues, con la misma fé que hasta ahora los entusiastas organizadores del Club Ciclista de Santander, en la seguridad de que perseverando como hasta ahora lo han hecho, verán cumplidas sus aspiraciones.

Y para el verano que viene podrán recibir en su local a los forasteros, organizar con ellos expediciones, y, contando, como seguramente contarán pronto con un buen velódromo, figurar en el programa de festejos las carreras que dispongan durante la temporada.

Animo señores ciclistas, y a contribuir por cuantos medios estén a su alcance para cubrir el empréstito cuyo producto ha de destinarse a construir el proyectado velódromo.

CUCHUFLETAS.

Callobre, don Alberto,
de Salamanca,
me dirige una atenta,
sentida carta.
La copia referente,
y la agradezco,
hoy que ya el golondrino,
remontó el vuelo.

Amigo don Quintín:
siento infinito
la presencia funesta
del golondrino
de que habla en *Cuchufletas*
con aticismo.

A fé que en mala parte
fué ha hacer el nido.
¿Caramba! que extrategia
gasta ese bicho.
Celebraré m' y mucho
que el pajarito
que le molesta en breve
levante el sitio. (1)
Disponga como guste
de este su amigo
que lamenta el *percanse*;
suyo afectísimo

Alberto M. Callobre.

Los picadores de toros ya *se pican*,
no para picar toros;
para cojer las picas y picarse
los unos a los otros.
Así sabrán la pupa que hacen ellos
al bicho cuando pinchan en el lomo.

Ayer de paseo fuí,

(1) El asedio ¿eh?

una carta divisé,
me agaché, la recojí,
y a la imprenta la llevé.

Dice así:

Guerida Cilia: me comisioneste de escribirte sobre las fiestas y voy demostrarte que ti quiero y o ti olvidu.

Las luminarias y demás como la muerte de Maceo en feuras de cera, agradáronme mucho; pero de tou lo que he visto no hay na Cilia, como lo del Casino del Sardinero.

Se les antujó a los seoritus que la niña que estoy criando se estuviera una hora con la doncella pa que yo entrase con ellos.

Lo que yo allí oí, Cilia, no se pué explicar. Hay que velo y entoavía paice un sueño.

Cantaban doña Elena y el señor Bandolina.

Ella entonó un trozo de la pera de una tal *Carmen*, según oí a mis seoritus.

Si tous los trozos de pera que sabe son así, yo estaríame, Cilia, oyendo a doña Elena hasta que ella se caera de atrás.

La gente pegaha a rabiarse mano con mano.

El señor Bandolina cantó unas *cocarachas* que mos golvian locos a tous.

Icen los seoritus que estas gentes de teatro tién tres registros en el gargüero; uno arriba, otro en medio y otro abajo.

Ician también que doña Elena con el que mejor lo hacia era con el del mediu.

De los registros del señor Bandolina no hablaban, mas pa mí, Cilia, con el que mejor lo hace es con el de arriba, porque saca unas vocis que llegan hasta el campanorio.

Pa las *cocarachas* con el de abajo icen los amus que las entona mejor que los nequitos de Cuba.

¡Vaya un tipo el de doña Elena! ¡Qué ojos, qué stois, qué cara, qué cuerpol!

Mal rayo me parta si no es capaz de golpear loco al hombre más arrecatao.

Yo soy mujer y lo comprendo tou.

¿Sabes, Cilia, quien se tira mucho a doña Elena en el fisicu?

La Colasa; la hija mayor en alzada y menor en años del tío Chamulla.

Si las pesieran juntas y con iguales avios por un ver, yo no mapalabraba de distinguilas para icir esta es Colasa y esta es doña Elena.

Y pa que el diablo no se ria de la mentira no habian de hablar, pus la Colasa, ya sabes tu Cilia, que es mu toscona, un tala-barto.

Y doña Elena, con su charla andaluza, es un Locifer.

¡Si vieras como andan los pollucos alrededor de ella!

Da lástima velos. Tous se espritan.

Ay, Cilia; a palmis a palmis, paicia que se vinia abajo el techu.

¿Te acuerdas cómo abríamos yo y tú un palmo de boca y no quitábamos los ojos de encima de ellus, como dos babionazas, cuando en la misa mayor retorneaban los domingos el ciruelo del maestro y el cazurro del mancebu de la botica?

¿Enónde diantre tendrían esos los registros?...

En la barriga, arrigüeltus y arrebozaus entre moscatel y vino blanco.

Y por las tardes entre mucho vinazo.

Yo estoy mu contenta con haber iu al Casino y los seoritus más con herme llevau.

Verdá que son presonas como pocas, Cilia.

Ella una pila de agua bendita y él un piazu de pan.

El abuelo es un mendrugo.

¡Qué animal y qué genio tié el vejestorio! Malaño pa él.

Imagínate que ayer de madrugada salió hecho una juria a la puerta de la alcoba y me tiró a la cabeza con las botinas porque estaba llama que te llama y no quise dir.

Y no juí porque esos son menesteres de la doncella de labor y no mius.

Güeno estaría que toviése que criar a la niña, que acaba con una, y atender a las empertinencias del viejo.

Malaño pa él mil veces.

Cilia, me llama la seorita pa dar de mamar a la criatura.

Si algun día tiés vocación pa ser ama de cría, busca amas como los míos, pero sin trastus viejus, que son unos viejos trastus. Da recuerdos a tous los del lugar, sin que echés en olriú a la vaca pinta del tiu Carandu, pa icirme si con los ducaos que le valga tendrá lo suficiente pa librar de esta quinta al probe Nelo.

Al mi hombre hablámele de lo de doña Elena y el señor Bandolina, pero no le igas ná de lo del vejostorio, no sea el diablo que lo vaya a tomar a pecho, porque ya sabes que tié la cabeza más dura que la piedra del molinu.

Adios, Cilia, y sabes ti quiere dende niña tu amiga.—*Celipa.*

Por la copia,
QUINTIN.

Sección de noticias.

De real orden se ha dispuesto aceptar el solar destinado para depósito de tabacos, que quedará de propiedad del Estado una vez construido el almacén en la zona de Maliaño.

Por el juzgado de instrucción de Castro-Urdiales se cita a Claudio Luengo y Casimiro Suñas, cuyos respectivos paraderos se ignoran, para que comparezcan a recoger el primero un reloj y un cuchillo, y el segundo un tapabocas, que les pertenecen.

Se halla vacante la plaza de asesor del distrito marítimo de Muros.

Los letrados que aspiren a desempeñarla presentarán en esta Comandancia de Marina sus solicitudes debidamente documentadas, dentro del término de 30 días.

Ha sido adjudicada a don Francisco Ruiz Collantes la subasta para construir un lavadero en Peña Castillo.

En el vecino pueblo de Camargo se cometió anteayer a las doce y media de la mañana un crimen.

Se dirigía en un carro cargado de carne que dedicaba a la venta, desde Maliaño a Camargo, el carnicero del primero de dichos pueblos, Pio Palazuelos, y al salir de Revilla se le acercó un individuo llamado Valentin Castanedo, vecino de Camargo y trabajador en minas, el cual invitó al Palazuelos a que se bajara del carro y le amenazó con aplastarle la cabeza.

Este se negó a ello y entonces el Valentin le agarró por el pescuezo.

El Pio, viéndose agredido sacó un cuchillo y asestó a su adversario ocho cuchilladas, que le produjeron la muerte.

El Palazuelos, viendo que le había dado muerte, se volvió en el carro para su casa de Maliaño, no habiendo sido detenido hasta las doce de la noche.

El Juzgado, que se personó en el lugar del crimen, ordenó el levantamiento del cadáver.

Segun parece, el Palazuelos y el Castanedo habían tenido una acalorada disputa en el pueblo de Revilla el domingo último, en la romería de Santa Agueda, y éste había amenazado a aquel con matarle, en cuanto le encontrara solo.

En el próximo mes de Septiembre serán llamados al servicio de las armas cien mil hombres.

Estos estarán en filas el tiempo necesario para que completen la instrucción, y despues, los soldados que no respondan a las necesidades militares del momento, volverán a sus casas con licencia ilimitada.

Dice nuestro querido colega Campó de Reinosa.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte, de conformidad con lo solicitado en el número 148 de nuestro semanario, ha acordado ampliar hasta esta villa las ventajas concedidas, solamente hasta la estación de Bárcena, por consecuencia de las tarifas especiales para viajeros que empezarán a regir el día 1.º de Mayo.

A contar desde el 1.º de Septiembre próximo se pondrán en vigor dichas tarifas entre Santander y Reinosa y viceversa, expendiéndose en ambas estaciones billetes ordinarios a 11.30 pesetas en 1.ª clase; 7.85 en 2.ª, y 4.60 en 3.ª y otros extraordinarios, de ida y vuelta, a precios de 20.90 pesetas en 1.ª; 14.60 en 2.ª, y 8.40 en 3.ª.

Los portadores de los billetes tanto sencillos como de ida y vuelta tienen derecho al

transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje, pudiendo utilizar cualquier tren que tenga carruajes de la clase del billete, pero los de ida y vuelta serán valederos solamente para el día de su expedición.

Las obras municipales ejecutadas por administración durante la anterior semana importaran 704 pesetas 71 céntimos.

Ya es un hecho la venida a esta ciudad de la compañía que dirige el señor Mario.

Esta es completísima y en ella figuran actores tan afamados y aplaudidos como la señora Cobeña y los señores Thuiller, Cuevas y otros, conocidos de nuestro público.

El número de representaciones que darán será e. de diez, por tener compromisos de marchar a la corte, en cuyos teatros están contratados.

La compañía funcionará con el mismo personal que lo ha hecho durante la temporada de invierno en el teatro de la Comedia en Madrid, y de las diez funciones que representará seis serán estrenos.

Mucho nos alegramos poder disfrutar algunas noches de las bellezas, que, según noticias que tenemos, piensa la compañía darnos a conocer.

El día once del próximo Septiembre es el señalado para dar principio a las tareas artísticas.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha dispuesto que se saque a pública subasta el servicio de conducción de la correspondencia, en carruaje de cuatro ruedas, entre las oficinas de Torrelavega y las estaciones férreas de aquella ciudad, bajo el tipo de 1.100 pesetas.

La subasta se celebrará en el Gobierno civil de esta provincia, a los 30 días de publicado el anuncio en la *Gaceta*.

El Gobernador civil ha entregado en nombre del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, al secretario del Sanatorio militar de Santander, la cantidad de 190 pesetas 15 céntimos.

El señor Arzobispo de Burgos se halla dispuesto a proveer dos becas enteras en jóvenes procedentes de cualquiera diócesis española, que teniendo vocación al estado eclesiástico, hayan terminado los cursos de Filosofía, y se hallen dispuestos, luego que se ordenen, a pasar a la isla de Puerto Rico.

Harán la carrera de Teología, como colegiales internos en el Seminario de San Jerónimo de León, y además de la pensión diaria, se les han de sufragar los gastos que ocasione la ordenación y el coste total del viaje a Puerto Rico, y después al curato ó cargo a que le destine aquel Prelado.

El Ayuntamiento ha acordado que en los próximos presupuestos se consigne un aumento de sueldo a los profesores de la banda municipal.

Segun las partes oficiales recibidas de la Habana, desde el día 19 al 24 del corriente en las batidas que dieron nuestras tropas a las partidas rebeldes los causaron 138 muertos, ignorándose el número de heridos, aunque se cree sea mayor; fueron hechos prisioneros 13 rebeldes y se presentaron a indulto 253 la mayor parte con armas.

Se les cogieron también 78 caballos y 36 armas de fuego.

En el mismo periodo de tiempo el enemigo nos causó 18 muertos y 27 heridos.

Los empleados de la administración de Correos de esta provincia han contribuido con pesetas 207 con 80 céntimos, a la suscripción abierta en favor del Colegio de Huérfanos de la guerra, de Guadalajara, por lo cual, la Caja de dicho Colegio, ha enviado a este centro de correos el oportuno recibo con una sentida carta en la que expresa sincero reconocimiento a los donantes por su generoso donativo.

Una desgraciada mujer con tres hijos, que habita en la calle de San Juan de Dios, número 3, piso bajo, suplica a las almas piadosas socorro de limosna para atender a su subsistencia, que hoy la es casi imposible por la pobreza en que se vé sumida.

Desde ayer se encuentra en esta ciudad el senador del Reino señor Fernandez y Gonzalez, Rector de la Universidad Central.

Ayer llegó a Villacarriedo con objeto de asistir a las funciones religiosas dispuestas

en honor de San José de Calasanz el Ilustrísimo señor Obispo de Astorga.

Fué objeto de un entusiasta recibimiento.

Procedente de la Habana ayer entró en nuestro puerto el vapor correo *Mousserrat* conduciendo 662 pasajeros, entre ellos 457 de tropa.

Durante la travesía de Habana a Coruña fallecieron 25 soldados.

Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará la charanga de cazadores de Madrid, hoy a las cinco de la tarde, en el Sardinero:

Paso doble.—N.
Intermedio *Loin du bal*—Gislet.
Romanza *Stella confidente*.—Robaudi.
Overtura de la ópera *¡Si yo fuera rey!*—Adam.
Walses—Waldteufel.

Por la noche, a las nueve, la banda municipal amenizará la velada en el Boulevard con el siguiente programa.

Paso doble *Granada*.—Roig.
Mazurka *Dalla Labra*.—Metra.
Gran fantasia de la ópera *Carmen*.—Bizet.
Walses *Venus*.—Gungl.
Mazurka *Mercedes*.—Bonet.
Jota *Llamada y tropa*.—Arrieta.

Relación de los mozos sorteados en el reemplazo actual que por no haberse presentado a recibir sus pases por la Alcaldía, se les formará expediente de prófugos:

Francisco Puente Ruiz, Santiago Rodríguez Santa Maria, Manuel Torre Diego, Andrés Fernandez Rojo, Francisco Gonzalez Velez, Mannel Diego Lloreda, Luis Ruiz Cabanon Polidura, Florencio Toca Lanza, Emilio Cacicero Torre, José Evaristo Martínez, Saturnino Pellicer Toca, Nicomedes Mier Pardo, Vicente Hervás Toyos, Antonio Baldor Donoso, Isaac Condé Lorenzo, José Gaspe Arroyo, Zacarias Garcia San José, Francisco Salcines San Miguel, Jacinto Madurga Reinoso, Victor Prieto Hoyos, Bartolomé Sanchez Castanedo, Enrique Fernandez, Bonifacio Gonzalez Peralta, Galo Salin Pellón, Arsenio Lopez Fernandez, Rafael Guillen Santaren, Jesús Fernandez Rosete y Roberto Rodriguez Acebo.

La noche del 22 del actual fueron levantadas algunas tablas del puente tendido sobre el río Pas entre los pueblos de Ontaneda y Bejorís. Los autores del hecho le ilevaron a cabo con la intención, segun parece de que cayera al río, al pasar por el puente de regreso a Ontaneda, la pareja de la benemérita del puesto de este pueblo que había ido aquel día a Bojorís con motivo de la romería que allí se celebraba.

Como presuntos autores del atentado ha sido detenidos los vecinos de Bejorís Tomás Garcia Ortiz, Juan y Ricardo Ruiz Ibañez y Gregorio Martinez Gómez.

La señora de don Luis Sainz, sobrino del caritativo don Ricardo Sainz, entregó ayer 50 pesetas, para que se dieran a los soldados que condujera el vapor *Nuestra Señora de Monserrat* mas inutilizados, a la señora de Ordoñez, y, de acuerdo con los médicos, se designó para un donativo de 25 pesetas a cada uno a Juan Tinto Hernandez y Modesto Gallen Solsona.

En Potes se cometió un robo la noche del 23 del actual en el establecimiento que posee en dicha villa don José Teran y Ceballos.

Los malhechores penetraron en el corral de la casa saltando un muro lateral de dos metros de elevación, y una vez allí franquearon la entrada del establecimiento levantando la puerta por su parte inferior. Esta operación era fácil de realizar porque la puerta aunque cerrada con llave, no encajaba bien en el marco.

Dentro de la tienda se apoderaron de los cajones del mostrador, abrieron la puerta que da a la calle y salieron llevando consigo el producto del robo.

A 150 metros, próximamente, de la casa, se detuvieron los *cacos* para examinar el contenido de los cajones, y hallaron en ellos mil y pico de pesetas en billetes, plata y calderilla y algunos documentos pertenecientes al señor Terán.

Despues de este escrutinio dejaron en el suelo los cajones y los documentos, que para nada les servían, y se alejaron de aquel sitio llevándose todo el dinero.

A pesar de las activas pesquisas practicadas por el celoso Juez de instrucción del partido y el oficial y parejas de la guardia

civil no se ha podido hallar aun a los autores del robo.

El acreditado industrial don Elias Herretes y licres de la calle de la Concordia, se ha visto precisado, en vista del gran aumento en la elaboración, a adquirir un magnífico alambique de mucho mayor capacidad que el que ha venido utilizando hasta ahora.

La Comandancia de Marina recuerda a los pescadores que el 1.º de Septiembre comienza la veda de la langosta.

Al ocuparse en algunos centros científicos días pasados de lo descuidados que encuentran en nuestro país cuantos asuntos se relacionan con la salud pública, se hizo mención de la infame falsificación que se ha empezado a perseguir del Sulfato de quinina que no tiene de tal más que el nombre fijado en la etiqueta, aunque garantido al parecer con la marca de fabrica de una casa extranjera acreditada, y de los Salicilatos de Bismuto y Cerio de Vivas Perez, medicamento de que empiezan a dudar muchos, tambien por la infame falsificación de que son víctimas.

El médico de buena fé que en casos desesperados acude a tales medicamentos penetrados de la necesidad y garantía de ellos, vé con la pérdida de sus ilusiones desaparecer al enfermo y quebrantarse su credito por los infames especuladores de la salud pública.

Sabemos se hacen gestiones para reprimir y castigar a tan miserables asesinos.

El Fiscal de una de las Audiencias provinciales tiene datos que le han de facilitar su alta misión.

Para las mujeres atacadas de hemorragias es bueno segun un brillante estudio de Mr. A. Fiel el empleo de la tan celebrada agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorca) con preferencia a la crema de tartaro porque no provoca contracciones intestinales.

PIDASE
ANIS TIERRUCA
EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS
DESDE LIENDO.

Nunca es tarde para consignar hechos que honran a los pueblos en que se realizan.

Por eso, aunque un tanto retrasada esta reseña, espero verla aparecer en las columnas de EL CORREO DE CANTABRIA, periódico para mi de grandes simpatías.

En la parroquia de este valle se celebró el primer aniversario por el alma del bondadoso é inolvidable don Pelegrino de Aveniadaño.

Los funerales fueron solemnísimos. En el centro de la iglesia se levantó un lujoso catafalco de 7 metros de altura, alumbrado por 37 hachas, llamando la atención cuatro potentes focos de luz verde que coronaban dicho catafalco.

Sobre este se hallaban colocadas diez coronas a cual más preciosas y elegantes, con sentidas dedicatorias de la viuda, hija, hermanos, sobrinas y de don German Gamazo y amigos.

Celebró la misa el ilustrado canónigo de Valladolid don Antonio Gonzalez San Roman, y la capilla, magistralmente dirigida por el organista de la parroquia don Castor Begoña, cumplió perfectísimamente su cometido.

El responso fué muy solemne y en el templo se hallaban religiosamente congregados desde el más acaudalado capitalista hasta el labriego de más modesta posición social, honrando el pueblo en misa de esta manera, la memoria de quien tantos y tan señalados servicios le prestara en vida.

Para su ilustre familia, que sigue iguales loables ejemplos, ha resultado el acto una nueva protesta de cariño y reconocimiento por parte de este honrado y agradecido vecindario.

El día 23 circuló con la velocidad del rayo la noticia de que a las ocho de la noche llegaba a Liendo el gran filántropo don Luis Maria de Aveniadaño.

A las cinco de la tarde ya el pueblo había tomado posiciones en los alrededores de la casa de dicho señor, con objeto de tributar un entusiasta recibimiento a su espléndido bienhechor.

En la carreter se levantó un esbelto ar-

de laurel adornado con banderas y guirnalda y multitud de faroles venecianos. Se destacaba el lema siguiente:

EL PUEBLO DE LIENDO
A DON LUIS MARIA DE AVENDAÑO.
BIENVENIDO SEA.

Por los lados de la carretera pendían preciosas guirnalda hasta la entrada al jardín de la casa del filántropo, donde se levantaba otro magnífico arco estilo árabe, vistosamente adornado como el anterior.

Al anunciarse la llegada del ilustre huésped, el volteo general de campanas y el disparo de los cohetes hicieron estallar el entusiasmo de este hidalgo vecindario.

El señor Avendaño fué recibido por las autoridades y el pueblo en masa, á los tonos de tamboril y entre atronadores vivas. Llegó dicho señor acompañado del digno doctor don Benito Antuñaño, del señor doctor y del médico titular.

Los hombres le cojian y le zarandeaban como á un niño. El señor Avendaño, visiblemente emocionado, dijo:

Yo no quiero nada de demostraciones. Estoy muy contento porque he plantado un árbol y deseo que todos participeis del fruto.

Quiero que desde la Encina hacia Laredo, Regada para Castro, de Tojos para Amoreto y de San Julian para la mar, lo disputen solo los de Liendo.

Dió un viva al pueblo, fué calurosamente contestado por la multitud y se puso en camino del bienhechor imponderable el pliego que copio redactado por nuestro ilustrado vecino don Francisco Prida Ardanu.

AL SR. D. LUIS M. DE AVENDAÑO:

En representación del barrio de Villanueva venimos á daros la más cordial bienvenida á la que unimos los votos de nuestra entera gratitud para el hombre á quien, solamente nosotros sino nuestros hijos y nietos, tendrán siempre que venerar, como digno hijo de Liendo que, se desprende parte de su fortuna para hacernos de ella partícipes.

Los antiguos acostumbraban marcar con la piedra los hechos santos para su pueblo; Liendo debiera hacer lo mismo; pero, en lugar de ello, se ha querido en la piedra para esculpidas nuestras facciones, para que más tarde los hijos de nuestros hijos puedan aun conocer el que fué bienhechor de sus abuelos y cuyos beneficios hasta hoy llegaron.

Conociendo como conocemos vuestra modestia, no es de ninguna manera nuestro ánimo causaros el disgusto de retenernos justas alabanzas de vuestro desinteresado y patriótico hecho. Las mujeres en el hogar, los niños en la escuela y todos en la iglesia acordaran vuestro nombre pidiendo al Supremo Hacedor por vuestra vida, y, unidas esas plegarias formarán una corona que puede ser envidiada por los héroes, que las acciones por ellos practicadas, efímeras y las que cimentan la Caridad, permanecen.

A través de los tiempos desaparecen los nombres de guerreros y políticos; en el pueblo de Liendo el nombre de don Luis Maria Avendaño sera imperecedero.

Liendo 23 Agosto 1897.

(Siguen las firmas.)

Después se formó baile y viejos, mozos y niños tomaron parte en la algazara.

El día 25 por la mañana se presentó la banda de música formada por niños laredanos que ejecutaron alegres pasos dobles.

A las nueve de la mañana hubo misa solemne en acción de gracias al Señor por el beneficio derramado sobre este trozo de suelo montañés y terminó la fiesta religiosa con un solemne *Te Deum*.

El joven don José Rozas que posee una hermosa voz de bajo, cantó muy felizmente el Ave Maria en el ofertorio, siendo muy aplaudido.

El sermón á cargo del señor Gonzalez Román, enterneció sobre manera á los asistentes.

La historia de la familia de los señores Avendaño y de los grandísimos beneficios que han prestado y siguen prestando al pueblo de Liendo.

Hubo procesión cívica desde la iglesia de la casa de don Luis Maria de Avendaño, tomando parte en ella el párroco, el Ayuntamiento, niños y niñas con sus maestros y el pueblo en general.

La música y los tamboriles hacían que la multitud en correcta formación.

El Alcalde abrazó al filántropo en nombramiento del vecindario y entonces fué el delirio. Haciendo los honores de la casa con es-

quisita delicadeza estaban la hermana doña Serafina y las señoras de don Eduardo de Ave daño y de don Gregorio Mazarrasa, sobrinas de don Luis.

La primera de estas distinguidas damas acompañó al piano al señor Rozas, haciendo pasar al auditorio agradabilísimos ratos á cambio de frenéticos aplausos.

Por la tarde Rosario y Salve, y siguió el jolgorio popular con bailes y fuegos artificiales.

De Castro, Laredo y otros pueblos limítrofes ha venido mucha gente.

Don Luis Maria de Avendaño puede estar satisfechísimo por las ruidosas muestras de gratitud que le ha tributado este novilísimo pueblo montañés,

El corresponsal.

Despachos telegráficos.

Madrid 26.

Telegrafian de Nueva York que obedeciendo á indicaciones hechas por un alto personaje, ha suspendido sus trabajos la Liga cubana en favor de los rebeldes, hasta ver el resultado que tengan en España las gestiones que se propone hacer Mr. Woodford.

Ha regresado á esta corte el general Azcárraga.

Trae el propósito de reconciliar á todos los elementos afines al partido conservador. Dice que tiene amplios poderes para hacerlo.

Un telegrama de Nueva York comunica que el consul de la Habana ha telegrafiado á su gobierno la expulsión de la Isla del corresponsal del periódico el *Journal*, por mostrarse enemigo de España.

Varios barcos tripulados por moros han asaltado cerca de Melilla al buque portugués *Rita del Faro*.

El capitán y cuatro tripulantes están en poder de los rifeños. El resto de la dotación se salvo dirigiéndose con el buque á Gibraltar.

Comunican de Nueva York que Mr. Day encargado interinamente de la cartera de Estado ha hecho entender á las oficinas de la república que el Gobierno español se encuentra dispuesto á hacer grandes concesiones comerciales á los Estados Unidos, con objeto de desviar la opinión excitando la codicia mercantil de aquel país.

Ha sido denunciado el semanario *Madrid Cómico*, por un artículo de Clarín haciendo manifestaciones graves.

Otro telegrama de origen yankee dice que Mr. Day, de acuerdo con Mac Kinley ha dado instrucciones á Mr. Woodford para que se niegue á entrar en negociaciones mercantiles con el Gobierno español mientras no se arregle el estado de la Isla por creer que no puede hacerse nada práctico ni serio en el orden comercial.

Los periódicos extranjeros publican unas recientes declaraciones hechas por don Carlos de Borbón.

Segun este, el señor Cánovas disfrutaba indebidamente de fama de gran estadista. Dice que los partidos turnantes se encuentran deshechos y que Martinez Campos es una espada inofensiva con aparato de vaina diplomática.

Agrega que no se lanza al campo en vista de la apurada situación por que atraviesa España y que aguarda con paciencia y muy esperanzado el desarrollo de los acontecimientos.

Un telegrama particular recibido de la Habana comunica que el general Weyler ha impuesto un fuerte castigo al administrador de la factoria de Manzanillo, y ademas ha castigado tambien á algunos individuos pertenecientes á la junta de reconocimiento de viveres por la incuria y abandono de estos individuos en la recepción de viveres.

Todas las viandas han entrado en la factoria en malísimas condiciones higienicas.

Al tratarse en el Consejo de ministros de la próxima llegada de mister Woodford, se acordó, que si lo que no es de creer trajera alguna resolución violenta, será contestado como exigen el decoro, la integridad y el honor de la patria.

Telegrafian de Nueva York que Dupuy de Lome, representante de España en Washington, por encargo de la Reina ha comunicado que no puede intervenir en el proceso formado á Evangelina Cisneros, mientras dure la causa contra ella.

El asunto ha sido recomendado al general Weyler con objeto de que sea pronto despachado, rogándole ademas que el trato de la prisionera sea todo lo mas considerado posible dentro de la compatibilidad de las leyes.

Otro telegrama de Nueva York da cuenta de la llegada á la Habana del americano Sishplak, que se cree sea enviado por el Gobierno de Washington para que visite las provincias de Pinar del Rio, Habana y Matanzas, celebre conferencias con los consules yankees y habra, en vista de lo que digan, una información respecto al estado de aquellas provincias.

NOTAS CULINARIAS

COCINA DE "EL CORREO DE CANTABRIA," por León Loty.

Manos de ternera á la San Menchouli.

Escaldense bien y se cortan con el hacha por medio poniéndolas á cocer en buen fuego y dejándolas gradualmente entibiar. Despues se sacan de la tartera donde hicieron la cocción y se rebozan en pan rallado y huevo, rociándolas con su mismo jugo. Se colocan sobre la parrilla y así que tomen buen color se sirven.

Gallina frita con adobo.

Con vinagre, caldo, sal, perejil cebollas, ajos machacados y laurel se prepara un adobo en el cual se echan los trozos deshuesados de la gallina, que estará cocida del día anterior, poniendo lo todo sobre ceniza caliente ó á fuego muy lento por espacio de tres horas; al cabo de este tiempo se sacan los pedazos de carne, se escurren y se envuelven en harina, friéndolos acto seguido. Se sirven con perejil frito.

Liebre á la casera.

Descuartiza la liebre, aquellos pedazos que tienen más carne, se les une á tiras de tocino por medio de hilo á tramantillo y se pone á todos en un olla que contenga medio cuartillo de agua, igual cantidad de vino blanco, un manojo de hiervas finas nuez moscada, cebolletas, clavó, pimienta, laurel y la sal necesaria. Se deja cocer por espacio de dos horas y se sirve con aceitunas sevillanas y rudas de naranja, habiendo sacado de la olla los trozos de liebre y colado el caldo para verterlo sobre ellos.

Patatas con cebollas.

Se frien en manteca de vacas las cebollas y échese al mismo tiempo en la cacerola para freirlas tambien las patatas cortadas que deberán haber cocido un poco antes en agua. Se aña la carne de virgilia y se deja que la cocción se haga con lentitud.

(Prohibida la reproducción.)

Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

Autorizado este Ayuntamiento por Real Orden de 10 de Abril último para contratar un empréstito de DOSCIENTAS OCHENTA MIL PSETAS con destino á la ejecución del proyecto para abastecer de aguas potables á esta Villa, ha acordado proceder á la subasta de quinientas sesenta Obligaciones que constituyen dicho empréstito, bajo las condiciones siguientes:

1.º El Ayuntamiento emitirá acciones de á 500 pesetas cada una, en número suficiente para obtener la suma de 2 000 pesetas á que se contrae el empréstito, siendo aquellas al portador y amortizables en un período máximo de veintiocho años.

2.º Estas acciones se denominarán OBLIGACIONES MUNICIPALES DE CASTRO-URDIALES, y disfrutaran el interés de 5 por 100 anual y un 4 por 100 de amortización, llevando la fecha de 1.º de Octubre de 1897, desde cuya fecha empezará á correr el interés. Su numeración sera correlativa, desde el 1 al 560 inclusivo, con 56 cupones en cada una, tambien numerados, para el cobro por semestres de los respectivos intereses.

3.º La adjudicación de Obligaciones se verificará por medio de subasta pública, que tendrá lugar en la dirección general de Administración local, ministerio de la Gobernación, y en la Casa Consistorial de esta Villa, en la forma establecida en el artículo 16 del Real Decreto de 4 de Enero de 1883.

4.º A las proposiciones que se presenten con arreglo al modelo que se pondrá á continuación, deberán acompañar los licitadores la carta de depósito que acredite haber consignado en la Caja general, ó en la Tesorería municipal, el importe del 5 por 100 de las Obligaciones que soliciten y la cédula personal.

5.º Las Obligaciones se adjudicarán á las proposiciones hechas, por lo menos á 475 pesetas, preferiendo siempre las que contengan precios más altos.

6.º En los últimos quince días del mes de Junio de cada año, se verificará ante una Comisión del Ayuntamiento, presidida por el Alcalde, un sorteo público para la amortización de las Obligaciones que correspondan, anunciándose este acto con quince días de anticipación por medio de edictos en esta Villa y por el Boletín Oficial de la provincia.

7.º El día 31 de Diciembre y 30 de Junio de cada año, se pagará en la Tesorería municipal el importe de los intereses vencidos, previa presentación de los cupones correspondientes, y se pagará igualmente en la referida fecha de 30 de Junio, el valor nominal de las Obligaciones amortizadas, las que serán recojidas para su anulación y la de los cupones no vencidos.

8.º El Ayuntamiento consignará anualmente en su presupuesto de gastos obligatorios, hasta la extinción de este empréstito, la cantidad necesaria al pago de intereses y 11.500 pesetas cuando menos á la amortización de Obligaciones, no debiendo bajar ésta de la que corresponda á un 4 por 100 sobre el importe total del empréstito, reservándose la Corporación municipal aumentar la cifra de la amortización, si lo creyere conveniente, quedando responsables al cumplimiento de esta condición los productos que se obtengan del agua y los ingresos del presupuesto.

9.º La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, á los que acompañará la carta de pago del depósito y cédula personal, conforme á la condición 4.ª, debiendo manifestarse por letra el número de Obligaciones que se pretende tomar y la cantidad á que se hace la proposición. Estos pliegos se presentarán dentro de la media hora en que se anuncie por el Presidente abierta la licitación.

10. Comenzará el acto con la lectura de la orden que autoriza al Ayuntamiento para la contratación de este empréstito, del artículo 16 del Real decreto de 4 de Enero de 1883, del anuncio de la subasta y de las presentes condiciones, despues de lo cual podrán leer los proponentes las explicaciones que estimen necesarias. Una vez entregados los pliegos al Presidente, no podrán retirarse por ningun motivo.

11. Las proposiciones á que no acompañe la carta de pago que se dice en la condición 4.ª y la cédula personal del licitador, serán desechadas acto continuo de su apertura, y lo mismo se hará con las que no contengan el número de Obligaciones que se deseen adquirir, y el precio á que se ofrece satisfacer, ó que sea éste menor que el tipo fijado.

12. Las proposiciones que contengan los pliegos admitidos se leerán en alta voz por el Presidente de la subasta, y el Notario las irá colocando por el orden de mayor á menor precio, despues de tomar nota de ellas, para cuando proceda á la adjudicación. Si resultasen tomadores de Obligaciones en mayor número que las 560, solo se admitirán las que basten á cubrir dicho número por el orden indicado. Si para completar dichas 560 Obligaciones fuese necesario admitir proposiciones iguales en precio á otras que no puedan tener cabida, se hará la adjudicación á las que contengan mayor pedido de Obligaciones hasta la cantidad necesaria, y en caso de igualdad, decidirá la suerte; si no resultasen proposiciones suficientes, se anunciará nueva subasta para las que faltan.

13. El pago de las Obligaciones adjudicadas se realizará en dinero metálico en la Depositaria municipal dentro de los treinta días siguientes al de la subasta, reintegrándose al ejecutario del importe del 5 por 100 depositado. En igual término se presentarán á recojer sus depósitos aquellos cuyas proposiciones no fuesen admitidas.

14. El licitador cuya proposición haya sido admitida, perderá el depósito previo si no se presenta á completar el pago de sus obligaciones dentro del tiempo señalado en igual tiempo señalado en la condición anterior.

15. Las Obligaciones y cupones serin sellados con el del Ayuntamiento y firmados por el Alcalde, Concejal-Interventor, Depositario y Secretario de la misma Corporación.

16. La subasta será doble y simultánea, teniendo lugar el día 21 de Septiembre próximo, á las dos de la tarde, en la Dirección general de Administración local (ministerio de la Gobernación) y en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento.

Castro-Urdiales 9 de Agosto de 1897.—El Alcalde-Presidente, *Telesforo Santa Marina*.

LA INDUSTRIAL
FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS
de
VENANCIO VALBERRAMA
Burgos, 39 y 41—Teléfono 165
SANTANDER

Esta casa cuenta con una gran variedad de excelentes dibujos de mosaicos para pavimentos de usos interiores.

En baldosa de cemento para vías públicas, hay un buen surtido, y éstas son de resultados muy superiores, no puede verse por las que están colocadas en la gran avenida del Muelle, acera de Naos, Plaza Vieja y calles de la Blanca y Puente.

Tiene también una muy bonita colección de balaustradas de cemento, que debido á un nuevo sistema de fabricación, NO SUFREN ALTERACION A LA INTemperie, y además otra infinidad de objetos imposibles de enumerar, que pueden verse en los catálogos y en el Salon-Exposición situado en la calle de Burgos, números 39 y 41.

Se vende CEMENTO PORTLAND, clase superior
Todo á precios muy económicos.

FORNOS
GRAN CASA PARA VIAJEROS
1, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1
Habitaciones cómodas.—Servicio esmerado.
Precios económicos
Imp.—de S. Roiz, Muelle, 8.

La mejor preparación para conservar, restaurar y embellecer el cabello es
EL VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER.



Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos e impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris, le devuelve el color original y su contextura, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento. Quiera se emplee el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, suplanta todas las demás preparaciones y pasa á ser el favorito de las señoras y caballeros.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE.

DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA

¿Que cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería. Por el Dr. don Maximiliano Wetz, Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpeter-Produzenten.»

El nitrato de sosa en agricultura—su empleo en el cultivo de la vid. Por el Dr. D. L. Grandea Director de la Escuela Agronómica del Este, Francia.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos» precedido de una reseña sobre «la nutrición de la planta según los modernos conocimientos.» Conferencia dada por el ingeniero don Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos, publica los por el «Permanent Nitrate Committee» de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos no son intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo esta a disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

GAS ACETILENO

APARATO GENERADOR AUTOMÁTICO INEXPLOSIBLE

SISTEMA LOPEZ-FRANCH PRIVILEGIADO

Para el alumbrado de poblaciones, casas particulares, torres, casinos, cafés, parques, jardines, etc.

ÚNICO QUE PUEDE GARANTIZAR LA INEXPLOSIÓN.

SE FACILITAN GRATIS TODA CLASE DE DETALLES

Dirigirse: J. LOPEZ-FRANCH, Rosellón, 167, Talleres (Gacia) Barcelona

Instalaciones completas, cañerías, mecheros, etc., CARBURO DE CALCIO

SE ADMITEN AGENTES

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgias, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago notolera al mentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑIA COLONIAL.

TAPIOCA Y YES.

73 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 y 20,

MADRID.

ASMA Y CATARRO

Curados por los **CIGARRILLOS ESPIC** ó el Polvo de las **OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS.** Todas Farmacias. 2 fr. la Caja. VENTA POR MAYOR: 20, Rue St-Lazare, Paris. — Exigir esta Firma sobre cada Cigarillo.

Línea de Vapores

SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

GRACIA... de 4.500 toneladas.
GRACIA... de 5.000 »
FRANCISCA... de 4.500 »
SANTA... de 3.500 »
LEON... de 4.500 »
ATOLVA... de 3.500 »



PEDRO... de 5.500 toneladas
ERNESTO... de 5.000 »
ENRIQUE... de 4.500 »
GUIDO... de 5.500 »
HUGO... de 4.500 »
FEDERICO... de 3.500 »

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados á continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO	El 25 de Agosto
Habana, Matanzas, Sgo. de Cuba y Cienfuegos.	ALAVA	El 1.º Septiembre
Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	PEDRO	El 8 de »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GRACIA	El 15 de »

Admite carga y pasajeros

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de origen extendido en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto de 1891.

Los señores cargadores pueden dirigir sus reclamaciones al capitán de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander en el día anterior al salida para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración y peso bruto y neto, valor, destino y consignatario, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 18, Teléfono núm. 37.

NUEVO SERVICIO

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

BOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados, IDA, TERESA, RITA, PAULINA y MARIA. El 15 de Septiembre saldrá el vapor español

FRANCISCA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT

FUENTE AMARGA

DR. LLORACH.

propiedad del

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación, retinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumor fuerte), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos. Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad exijase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Administración: Cortes, 2.º, entresuelo, Barcelona.

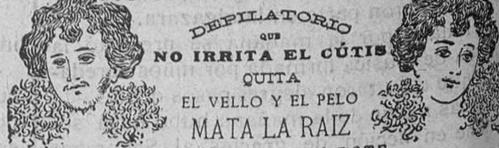
PAPEL MANILA

PARA EVOLVER

Se vende en esta Imprenta

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH



DEPILATORIO

que NO IRRITA EL CUTIS

QUITA EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAIZ

PRECIO 2.50 P. EL BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

BORRELL HNOS., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 2 PTA.

EL CORREO DE CANTABRIA

MUELLE, 8.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al Arte tipográfico, tales como membretes, circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro y en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los Habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden asi como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

MUELLE, 8-SANTANDER.